

#Pacogate: Declaran ilegal detenciones de 17 funcionarios de Carabineros

El Ciudadano · 13 de marzo de 2017

A las 03:35 de la madrugada, luego de más ocho horas de alegatos en la audiencia de control de detención de los 17 funcionarios de Carabineros investigados por el fraude al interior de la institución, la jueza Irene Rodríguez determinó la ilegalidad de la detención de los imputados.





«En relacion al argumento que el tribunal no es competente en los casos que los imputados fueron detenidos en otra region del país. Esta juez llega a la conclusión que efectivamente se ha infringido dicha norma, en los casos en que las detenciones se ejecutaron en otras regiones del país, atendiendo a que el juez que decretó las ordenes tiene sus competencias en la ciudad», sentenció la jueza del Octavo Juzgado de Garantía de Santiago, Irene Rodríguez.

Cabe recordar que los 17 funcionarios están acusados de realizar un fraude de \$8 mil millones al interior de la institución.

Además, argumentó que «no se les informó de manera precisa y clara acerca de los hechos por los que existía una orden de privación de libertad y que en ella existiera una transcripción incompleta de la norma invocada por el juez» para detención de los imputados.

Ante esto, la jueza Irene Rodríguez determinó la libertad inmediata para los funcionarios de Carabineros desde el Centro de Justicia de Santiago.

